



PASIÓN POR EDUCAR

Nombre de alumno: Calvo Alcázar Gabriela

Nombre del profesor: Molina Roman Sandy Naxchiely

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: SEXUALIDAD Y GENERO

Grado: 8

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 01 de abril de 2022

SALUD Y MUJERES

La salud de las mujeres se refiere a la rama de la medicina que se enfoca en el tratamiento y diagnóstico de enfermedades y padecimientos que afectan el bienestar físico y emocional de una mujer. El derecho a la salud es un derecho humano que debe ser ejercido por igual entre mujeres y hombres, y consiste en garantizar un estado de bienestar físico, psicológico y social, así como la igualdad en el acceso y la calidad en la atención médica. Uno de los requisitos más importantes para alcanzarlo es la eliminación de la discriminación contra las mujeres en los servicios de salud. Existen diferentes leyes nacionales e instrumentos internacionales que protegen el derecho a la salud de las mujeres en el marco de la no discriminación y de la igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres. Cuidar la salud de las mujeres es un mensaje que fortalece el empoderamiento femenino: mujeres sanas y saludables son muy importantes para tener sociedades, entornos, familias e hijos sanos, inteligentes y activos (sociedades vitales)

En México, la Secretaría de Salud subraya que las seis enfermedades de mayor peligro para la mujer mexicana son:

- 1-. Cáncer de mama: Por cada hombre con cáncer de mama, cien mujeres sufren el padecimiento. Este mal se ha convertido en la primera causa de muerte en la población femenina mayor de 25 años. Cada dos horas, una mujer muere a causa de esta enfermedad.
- 2-. Cáncer cervico-uterino: Es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas de entre 15 y 29 años de edad y la primera entre aquellas de 30 a 59 años.
- 3-. Diabetes: Uno de cada cuatro fallecimientos en el país se debe a complicaciones con la diabetes. En el caso de las mujeres, éstas se ven más afectadas por la diabetes mellitus que los hombres.
- 4-. EPOC: La enfermedad pulmonar obstructiva crónica obstruye las vías respiratorias y es ocasionada principalmente por el tabaquismo y la contaminación atmosférica, por ello es la cuarta causa de muerte entre las mujeres mexicanas
- 5-. Hipertensión arterial: Es detonada por factores como la obesidad, sedentarismo y alimentación desproporcionada. Datos de la Comisión Nacional de Población aseguran que en la actualidad 8.3 mujeres mayores de 40 años sufren de hipertensión arterial y en 2008 fallecieron 8 mil 898 mujeres por esta enfermedad.

6-. Para las mujeres mayores de 50 años la enfermedad más común es la cardiopatía isquémica, producida cuando no hay un correcto flujo sanguíneo por las arterias lo que genera un infarto. Este padecimiento cobra la vida de una de cada tres mujeres mexicanas cada año. (UDS)

Según un estudio reciente, tres de cada cuatro mujeres en México dijeron estar estresadas la mayor parte del tiempo. Situación preocupante ya que el estrés eleva el riesgo cardiaco en mujeres, particularmente en aquéllas cuyo trabajo implica mucha presión.

Esto en el aspecto de las enfermedades, pero 47 de cada 100 mujeres mexicanas de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de la relación sentimental con su actual o última pareja, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) dadas a conocer por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Además, el 37% ha sido víctima de violencia comunitaria como tocamientos, agresiones físicas, insinuaciones o propuestas y obligaciones para tener relaciones sexuales. (UDS, SEXUALIDAD Y GENERO ANTOLOGIA)

El Inmujeres refirió que la violencia económica alcanza al 25% de las mujeres, que consiste en recibir reclamos por la forma en como gastan su dinero, prohibiciones para trabajar o estudiar, les han quitado dinero o bienes. El 14% de la población femenina ha recibido violencia física, el 7% violencia sexual por parte de sus parejas.

Según la Universidad Nacional Autónoma de México, todos estos tipos de violencia tienen consecuencias “devastadoras” en las mujeres que la padecen.

Se presentan dificultades de aprendizaje, emocionales y de salud que repercuten en el futuro personal y profesional, advirtió Esther López Corral, de la Universidad Pedagógica Nacional campus Chihuahua.

La especialista agregó que estudios demuestran que “los afectados tienen problemas de nutrición, ansiedad, depresión, conductas antisociales y agresivas, logros académicos escasos y perciben conflicto ante situaciones que no representan riesgo”.

Por si fuera poco, el Inmujeres dijo que la exclusión de las mujeres continúa como una enorme barrera para el desarrollo de México al reconocer que de los 60 millones de mujeres que hay en el país, muchas sufren discriminación. (UDS, SEXUALIDAD Y GENERO ANTOLOGIA)

Debemos derribar los techos de cristal en la academia, la iniciativa privada, la administración pública y en las instituciones de educación superior.; impulsar el acceso de todas las mujeres y las niñas a una justicia pronta y expedita, que cierre las muchas fisuras por donde se cuela la impunidad”, recalcó Lorena Cruz Sánchez, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres. En materia de igualdad, es importante derribar las brechas socioculturales y económicas existentes en México. Actualmente todos los estados del país tienen tipificado el delito de feminicidio, 25 entidades tienen leyes contra la trata y discriminación, pero sólo siete cuentan con un reglamento en la materia. Asimismo, en 2013, 22 estados tienen vigentes leyes sobre discriminación femenina y en inclusión política solo el 6.6% de las presidencias municipales son ocupadas por mujeres La salud de las mujeres y las niñas está influenciada por la biología relacionada con el sexo, el género y otros determinantes sociales.

Bibliografía

UDS, A. (s.f.). *SEXUALIDAD Y GENERO ANTOLOGIA*.

UDS, A. (s.f.). *UDS*.

Referencias

UDS, A. (s.f.). *SEXUALIDAD Y GENERO ANTOLOGIA*.

UDS, A. (s.f.). *UDS*.